

Otorgase Patente Comercial Rol 8-6013

DECRETO Nº 5122 / 2020

ARICA, 14 de Agosto de 2020,-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de AYCA MAMANI MARCO ANTONIO.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-6013				
Actividad Económica	VENTA DE ABAF	ROTES, ALIMENTOS	CONGELA	DOS, CÆ	ÇINAS,
	BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, FRUTAS, VERD				CHE
	PRODUCTOS LACTEOS Y ARTICULOS DE ASEO				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE VILLARRICA 4411 PASAJE 1				
Nombre del Contribuyente	AYCA MAMANI MARCO ANTONIO				
Rut					\
Dirección Particular					\
Correo electrónico	Celular/Fond				
Fecha de Solicitud	06/08/2020	Otorgación Nº	8-6013	Fecha	06/08/2020

- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaidan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

AGUILERA CUADRA

CTÖRA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAGINGP/JCAOH/mng

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

> Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniariza.ci

Illustre Municipalidad de Arica

@MuniArica